



IX Encuentro Académico Virtual (EAV)

“Diseño curricular de programas en modalidad virtual”.

Dr. Héctor Elí Rizo Moreno

Preguntas realizadas por los asistentes el jueves 30 de setiembre 2021

1. ¿La virtualidad es solo una modalidad, o el hecho de que la formación se lleve a cabo por medios tecnológicos cambia totalmente las formas de aprender? Me inspiro en el principio de McLuhan "El medio es el mensaje".

R/ Si bien es cierto que la virtualidad es una modalidad de formación, ello no invalida su afirmación: podríamos estar de acuerdo que la forma es contenido y en ese sentido, la forma de aprendizaje mediada por tecnologías adquiere particularidades y demandas diferentes a la educación presencial.

2. ¿Cómo atender las desigualdades tecnológicas de los estudiantes?

R/Nuestros países son profundamente inequitativos y la mayoría de ellos no tiene políticas de inclusión que garanticen a la población el acceso a la educación y mucho menos a la tecnología. Podríamos afirmar que este es un tema de políticas de estado, pero eso no resuelve su interrogante. Como escuela y como educadores podemos aportar organizando espacios de conectividad en los centros escolares, generando estrategias de asociación con compañías tecnológicas para subsidiar conectividad con los estudiantes, organizando encuentros grupales con estudiantes, duplicando materiales para usos en encuentros asincrónicos entre otras.

3. ¿A qué se refiere con presencialidad virtual? ¿Son encuentros sincrónicos?

R/ En efecto, son encuentros sincrónicos. La mediación se hace totalmente con base en TIC.

4. ¿Se sugiere que las personas docentes hagan diagnósticos previos al iniciar el curso? Uno de los roles docentes es conocer las condiciones o posibilidades de los estudiantes, para así poder saber si lo que planificamos todos(as) pueden realizarlo, lo que cobra mayor importancia en el contexto de la educación virtual, porque se necesita de forma básica equipos tecnológicos e internet para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se efectúe.

R/ La realización de diagnósticos previos siempre será una recomendación válida y en el caso de la educación virtual es necesario conocer por lo menos las condiciones de accesibilidad que tiene el estudiante. No obstante, esta es una labor muy compleja en el caso de cursos numerosos.

Considero que para un diseño que priorice la interacción en el desarrollo del curso, sería más útil establecer mecanismos de seguimiento y orientación que garanticen la intervención pedagógica o didáctica oportuna.

5. Tomar la virtualidad como modalidad ¿es realmente un motivo para "transformar" totalmente un curso desde sus objetivos, saberes y contenidos o en realidad podríamos considerar que el cambio de la modalidad debería tomarse como un planteamiento de metodología y evaluación acordes con esa modalidad, pero con la misma base curricular de un curso presencial? Es decir, ¿se requeriría un total replanteamiento curricular cuando existe un cambio de modalidad o simplemente se realiza una correspondencia didáctica a la modalidad que se escoja?

R/ Buena parte de los esfuerzos actuales se concentran en mantener una propuesta de curso e incluso de programas en función de las definiciones de perfil de egreso independiente de la modalidad. La modalidad, tal como usted acertadamente induce, determina medios y enfoques didácticos.

6. ¿Respecto a evaluación, podría dar un ejemplo?

R/ En mi caso, desarrollé una evaluación con base en diferentes producciones académicas que bajo la orientación del docente o desde su propia iniciativa, pueda y deba ser realizada por el estudiante, la cual me dio buenos resultados.

Tales producciones pueden tener la forma de ensayos, de estudios de caso, de reseñas, de ponencias, de talleres etc. y realizarse en función de los conceptos, procedimientos, actitudes y competencias propuestas desde los ámbitos formativos establecidos para el curso.

Equivocadamente se afirma que en la evaluación de tipo formativo importa el proceso y que los productos son objeto de la evaluación llamada sumativa, quienes así piensan desconocen el carácter complementario y no disjuntivo que tienen estos dos tipos de evaluación. En la propuesta con base en productos académicos, es necesario tener en cuenta que el proceso es importante en la medida en que permite comprender el acto creativo del estudiante, para reorientarle en su labor, constatar la originalidad y efectividad del esfuerzo por él realizado, pero que el producto es fundamental en la medida en que garantiza que el proceso tenía un norte claro y estrategias de desarrollo eficaces. En otras palabras, en un propósito de formación integral, el proceso es tan importante como el producto

En términos de la evaluación basada en los productos académicos pueden considerarse, con carácter general, tres momentos: Antes de su elaboración, durante su elaboración y en la terminación y presentación del producto:

FASE INICIAL: Todo producto presenta una fase previa en la que se establece un marco, desde el cuál se planea su elaboración. Se definen sus objetivos, se

seleccionan temáticas, se establecen metodologías etc. Aquí es necesario que el docente oriente al estudiante con el propósito de optimizar los esfuerzos y garantizar un buen aprendizaje.

Los elementos valorativos del trabajo pueden dirigirse, entre otros, a los siguientes aspectos:

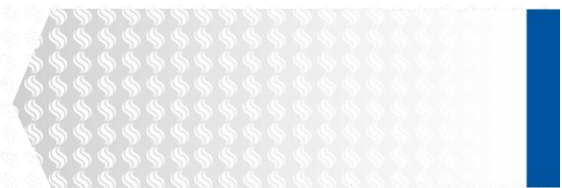
- Hay precisión en los objetivos establecidos.
- Las temáticas recogen los elementos fundamentales.
- La relevancia de la temática a desarrollar.
- La calidad de las fuentes a las cuales se va a recurrir.
- La metodología establecida posibilita o no el logro del objetivo propuesto.
- Los recursos dan garantía de viabilidad para la realización del trabajo.
- En el caso de trabajos grupales, los niveles de participación de cada miembro y la división técnica del trabajo.

FASE DE DESARROLLO: Durante la elaboración es muy importante el apoyo del docente, especialmente en el proceso de contribuir a dar claridad a las ideas de los estudiantes; su capacidad para reorientar, si es necesario, el trabajo del alumno; motivar hacia la profundización e investigación sobre elementos donde no exista mucha claridad etc. Para la valoración del trabajo pueden tenerse en cuenta, entre otros, los siguientes elementos:

- Ajuste de lo realizado con referencia a lo planificado.
- Manera como se manejan las situaciones o hechos que aparecen inesperadamente durante la realización del trabajo.
- Compromiso del estudiante con el trabajo.
- Rigor en el manejo de la información.
- Creatividad del estudiante.
- Coherencia en el manejo conceptual de las temáticas.
- En el caso de trabajos grupales, los niveles de participación de cada miembro y la división técnica del trabajo.
- Utilización de las fuentes de información.
- Forma como el estudiante afronta las dificultades y retos que supone el trabajo

FASE FINAL: La terminación del producto, se asume como la finalización de una fase del trabajo del estudiante y el docente hace hincapié en que el producto es la mejor representación de la valía del esfuerzo realizado. El análisis de la calidad del producto conlleva a entender que los productos académicos nunca pueden darse por terminados y el docente debe garantizar suficiente retroalimentación para que el estudiante pueda mejorarlo.

El mensaje que debe quedar es que la entrega o presentación del producto, no representa el final de un trabajo, sino la apertura de mejores perspectivas y campos



de acción para el desarrollo de ese producto, además de mayores niveles de satisfacción para el estudiante como miembro de una comunidad académica.

Entre otros, se pueden utilizar los siguientes elementos para su valoración:

- Correspondencia entre los resultados obtenidos y los objetivos establecidos.
- Claridad y precisión en el desarrollo de las ideas y conceptos.
- Fuerza de las argumentaciones presentadas.
- Coincidencia entre el trabajo y el tipo de producto intelectual que se pretendía construir.
- Calidad de las conclusiones y resultados.
- Presentación clara: estilo, redacción, manejo ortográfico.
- Aportes del trabajo.
- Cumplimiento con el cronograma de trabajo.
- Calidad de la presentación del trabajo.
- En el caso de presentaciones orales, claridad expositiva.
- Mejoramiento del producto

7. ¿La andragogía podría ser parte de la flexibilización pedagógica que propone?

R/ Me parece que es una muy buena posibilidad, sobre todo si tenemos en cuenta que los adultos ya cuentan con múltiples experiencias y buena capacidad para elaborar juicios personales

8. ¿Cómo pudieran diseñarse carreras totalmente con componentes prácticos, donde los estudiantes realizan prácticas modulares en el campo en forma virtual?

R/ Toda propuesta formativa requiere incorporar desarrollos teórico-prácticos y en el caso de lo virtual la parte práctica requiere diseños muy precisos que orienten el accionar del estudiante e incorporen mecanismos de autocontrol y autorregulación para el estudiante. En la actualidad hay diversas herramientas que permiten al estudiante realizar prácticas, laboratorios, talleres, de manera remota.

9. Podría referirse un poco más al proceso de evaluación dentro de la metodología expuesta.

R/ El enfoque pedagógico expresado implica que las actividades de Enseñanza y de Aprendizaje se piensan y diseñan en función de su contribución a la plena e integral formación del estudiante como persona y como profesional. Esto impone al profesor la construcción de escenarios en los cuales el estudiante pueda expresar todo su potencial intelectual a través de actividades que le sean significativas y le motiven al esfuerzo que enriquece y produce la satisfacción del aprendizaje.

Cómo lógica consecuencia de lo anterior, las propuestas evaluativas que encuentran las raíces de su validez y de su confiabilidad en los modelos pedagógicos que la determinan y a los cuales retroalimenta, deben repensarse a partir de dos elementos esenciales en todo acto educativo: *El porqué y el para qué*, dos criterios que marcan la coherencia y la significatividad de la intención pedagógica que encierran.

El porqué permite configurar el campo desde el cual se ejecuta la acción evaluativa y por ende señala las diferentes relaciones de poder o de autoridad que encierra la evaluación, mientras que *el para qué* se ocupa de los efectos que la evaluación tiene sobre los sujetos objeto de esta. Sin duda que desde estos dos interrogantes se encierran dos componentes claves: *¿Qué función cumple la evaluación del aprendizaje?* Y por supuesto *¿Cuáles son los usos que se le dan?*

Lejos de limitarse la evaluación del aprendizaje a la contrastación simple de unos conocimientos o habilidades que deberían poseerse, se amplía su sentido ubicándola como un *proceso mediante el cual se obtiene información necesaria para el mejoramiento de la propuesta formativa que se desarrolla tanto en los cursos en particular como en la estructura curricular en general.*

Le permite al estudiante hacer seguimiento y registrar paso a paso algunos de los avances en el ámbito de la comprensión y de adquisición de competencias como resultado del estudio del material y de la realización de las actividades de aprendizaje: La connotación autoevaluativa de esta función, asume al estudiante como directo responsable de su proceso formativo y le invita a perfeccionar sus procesos con base en la información que obtiene del ejercicio evaluativo en el cual se encuentra inmerso.

Posibilita el reconocimiento social de lo aprendido como contenidos válidos para asuntos de promoción o de mejoramiento: La evaluación del aprendizaje no es un acto con dos protagonistas (profesor y estudiante) que carezca de repercusión alguna en el entorno social, por el contrario, la evaluación tiene una dimensión social y está socialmente determinada.

Desde estas tres funciones se comprende que el papel de los docentes en el proceso evaluativo de sus estudiantes, lejos de limitarse a la simple elaboración y aplicación de un instrumento con base en el cual se establece un juicio valorativo, conlleva la responsabilidad de incidir directamente en la propuesta curricular en la cual se enmarca sus cursos, en el aporte de elementos y criterios que apuntalen una cultura de la autoevaluación en sus estudiantes y por supuesto la responsabilidad social que corresponde a quién emite una certificación sobre la calidad de las competencias y conocimientos que tiene una persona.

Es fundamental entonces, que los profesores se esfuercen en realizar adecuados procesos evaluativos para garantizar la calidad de sus estudiantes, el llamado a una evaluación correcta es un llamado a la exigencia académica; entendida esta, no

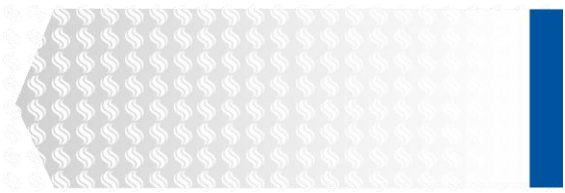
como un conjunto de criterios de imposible cumplimiento para los estudiantes, pero tampoco como el resultado de un conjunto de acciones que no comprometan su esfuerzo genuino y pertinente. El llamado es a no ahorrar esfuerzos para garantizar que la calificación, como fruto de un proceso evaluativo, permita aprobar a aquellos que han “aprendido” e impida la promoción de los que no lo han hecho, incluyendo en este grupo a los estudiantes que se escudan en el esfuerzo de sus compañeros o en el uso de “estrategias” para justificar su negación al trabajo y al avance académico.

A diferencia de la evaluación en los enfoques transmisionistas que gira sobre la técnica de la interrogación preponderantemente escrita, en la cual la evaluación sumativa prima sobre la formativa y la calificación lejos de ser el resultado de la evaluación se convierte en el promedio de “mediciones” parciales que segmentan el conocimiento en capítulos o unidades de textos, la evaluación se utiliza para comprender el objeto de evaluación más que para juzgarlo. En palabras de Miguel Ángel Santos, se trata de hacer visible lo cotidiano, es decir, *se evalúa para hacer inteligible la realidad, para aprehender su significación, para comprender las maneras de resolver las situaciones planteadas, considerar sus errores, como indicadores de problemas a descifrar etc.*

En esta dirección, la evaluación de corte formativo que, dicho sea de paso, no se contrapone a la evaluación de tipo sumativo, acompaña el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, posibilita en su propia dinámica la creación de escenarios desde los cuales, por una parte los estudiantes pueden identificar sus potencialidades, conocer sus fortalezas y las posibilidades de mejoramiento que tendrán a lo largo del curso y por la otra permite a los profesores identificar las necesidades y las posibilidades de ajuste en el desarrollo mismo del curso. Sólo de esta manera puede afirmarse que la evaluación está orientada hacia el mejoramiento y que constituye un insumo de aprendizaje.

Por otra parte, conviene aclarar que la permanente adjetivación que se hace a las propuestas de evaluación de corte formativo, en el sentido de que debe ser continua y permanente, no implica evaluación en todo momento de los cursos pues esto generaría una tendencia obsesiva que puede desvirtuar el sentido de los mismos. Realmente el carácter continuo invita al diseño de momentos evaluativos que resulten significativos, para generar reflexión acerca de cómo es posible desarrollar de una mejor manera el curso o sobre los aspectos que es necesario incorporar tanto individual como colectivamente para enriquecerse y alcanzar los objetivos establecidos. Sin una reflexión juiciosa, argumentada de la información obtenida no es posible el ejercicio de la evaluación.

La visión perniciosa, según la cual todo lo que se hace en el aula o fuera de ella debe ser calificado presenta por lo menos dos serios inconvenientes: El primero y por la vía del incremento injustificado de trabajo para el docente, conduce a la



disminución de la cantidad e intensidad de las actividades que debe realizar el estudiante por fuera de clase; el segundo inconveniente va en el sentido de transmitir el dañino mensaje de que solo es importante aquello que sea calificable disminuyendo así el genuino interés del estudiante por profundizar en su aprendizaje. Es esencial recordar que la evaluación ni es el fin del proceso educativo ni es un fin en sí misma. Afirmación tendiente a ratificar dos máximas de la evaluación:

No se enseñan cosas o se plantean actividades de tipo educativo con propósitos evaluativos sino formativos.

No se evalúa por evaluar, se evalúa desde una intencionalidad, con un propósito definido y con criterios claros desde los cuales sea posible su contribución a la formación de los estudiantes.

10. ¿Cuáles son los lineamientos que se establecen para realizar una propuesta de plan de estudios virtual para universitario?

R/ No dista mucho de la elaboración de cualquier otra propuesta. Me permito establecerlos desde la siguiente secuencia:

1. Establecer el perfil de formación.
2. Garantizar que el perfil formulado incorpore el saber, el hacer y las actitudes que se desean fomentar. Todos desde una perspectiva que las articule y potencia en su articulación.
3. Definir los conceptos estructurales que deben garantizarse en función del perfil establecido
4. Identificar las destrezas que se han de desarrollar en función del perfil
5. Priorizar los valores y actitudes que se han de fomentar en el proceso formativo.
6. Definir las unidades organizacionales que se incorporaran en el proyecto formativo (Cursos, módulos etc.)
7. Caracterizar las exigencias de esas unidades organizacionales en términos de relación teoría-práctica y en términos de los tipos de encuentros que requieren (sincrónicos, asincrónicos)
8. Definir estrategias pedagógicas que garanticen la interacción durante el proceso.
9. Establecer la estructura curricular en términos de áreas, componentes etc.
10. Definir la relación docencia directa y trabajo independiente
11. Caracterizar los apoyos en materia de TIC que se utilizará.
12. Definir mecanismos y estrategias de autoevaluación y autorregulación.

11. ¿Se debe hacer el reporte de asistencia?

R/ El tema de la asistencia forma parte de lo que yo llamo: respuestas viejas a problemas viejos. Que conllevan a su utilización bajo supuestos de garantizar participación, compromiso y responsabilidades por parte de los estudiantes. Considero que más allá de discursos con alguna lógica que se construyen a su alrededor, el reporte de asistencia nunca ha logrado demostrar su efectividad.

12. ¿Cómo sustituir en la formación de un estudiante, la experiencia de observación directa en el campo de acción (ej. visitas a empresas) con alguna otra estrategia? ¿Cuál estrategia y qué indicadores o factores serían claves por considerar para realizar esa sustitución de experiencias en aprendizaje?

R/ La modalidad virtual no tiene por qué eliminar actividades formativas tan valiosas como las que usted señala. Cambia el enfoque de seguimiento y orientación, pero no los espacios para su realización.

13. Los cambios actuales y la implementación de la virtualidad requieren de una revisión y adaptación del currículo educativo a nivel de la educación pública del nivel primario o secundario, ¿Cuál es su recomendación?

R/ Dos recomendaciones fundamentales:

- 1) No olvidar que la virtualidad exige la conectividad aquí y ahora.
- 2) El desarrollo intelectual de los niños no está lo suficientemente avanzado para asumir retos que pongan a prueba su autonomía e independencia en los procesos formativos.

14. ¿Qué piensa en relación con las modalidades de estudio? Existen básicamente dos modalidades la modalidad presencial y la modalidad a distancia. La modalidad a distancia se puede subdividir en modalidad semipresencial (B-Learning, Mixta o Híbrida) y modalidad virtual. De tal forma que educación virtual es una submodalidad de la educación a distancia.

R/ Más allá de esas clasificaciones, creo que en el futuro inmediato la educación avanzará decididamente en la combinación de esas modalidades. El reto es articularlas adecuadamente.

15. ¿Cada modalidad se puede diferenciar por la cantidad de créditos que se ejecutan de manera sincrónica (ya sea física o digital)? Existe un encuentro en el cual coinciden en el tiempo el docente y el estudiante. De tal forma que en la modalidad presencial obviamente habrá más créditos sincrónicos que en la modalidad virtual.

R/ Siendo razonablemente cierto lo que usted plantea, en materia de créditos académicos me gusta pensarlos como el tiempo que debe dedicar el estudiante a su aprendizaje independientemente del tiempo de apoyo del profesor. En este

sentido creo que entre más autonomía gane el estudiante menos encuentros sincrónicos requerirá con el profesor, independientemente de la modalidad.